

Santiago, martes, 13 de febrero de 2024

**DECRETO ALCALDICIO N°:
00278/2024**

**DECRETO RETIRO QUIOSCO
DGO. ARTEAGA, FRENTE AL
N°107**

VISTO:

1. El memorándum 1779, del 23.08.23 de Inspección Municipal, dependiente de la Dirección de Finanzas, informa “sin actividad y notable estado abandono quiosco ROL 261115”
2. El Decreto Alcaldicio 1325, del 28.07.2023, anula permiso por fallecimiento de la titular permisionaria, Sra. German Lillo, Rut 8.047.690-6
3. El oficio N° 90 del 25.01.24 Dirección de Finanzas informa y solicita autorización administrativa, para retiro del mencionado quiosco.

CONSIDERANDO:

1. Las ordenanzas Municipales, del Comercio en la Vía Publica, N° 420 del año 2004, en su Art. N° 57 y texto refundido que regula la “*Actividad Comercial, Industrial y de Servicios, para la Comuna de Macul y D.A. N°1706/2016 Art. N° 32 letra e) párrafo 3 que, de acuerdo a lo indicado, faculta al Municipio para tomar medida de retiro o traslados de quiosco por razones justificadas de interés público*”.
2. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus respectivas modificaciones.

DECRETO:

1. Ordénese el retiro de quiosco, ubicado en Domingo Arteaga, frente al N° 107.
2. Notifíquese a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Sustentabilidad (DMAOS) para el retiro estructural del citado quiosco.
3. Cúmplase en Coordinación y premura entre la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Sustentabilidad (DMAOS) y el Departamento de Inspección, quienes levantarán acta de lo obrado.
4. Notifíquese, por parte de Dirección de Finanzas, Departamento Inspección, copia íntegra del presente Decreto en domicilio registrado en Departamento Rentas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




ANDRÉS VÁSQUEZ MEDINA
Secretario Municipal
Secretaría Municipal


MARIO OLEA MARDONES
Alcalde (S)
Ilustre Municipalidad De Macul

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
01779/2023Memorandum	23/08/2023
02296/2023Decreto alcaldicio	19/12/2023
00085/2024Oficio Ordinario	24/01/2024

MOM/HAM

Distribución:

ROBERTO MORALES MENA director dirección de finanzas
JUAN CARLOS MANRIQUEZ ROMAN director (s) dirección de medio ambiente, aseo
y ornato
JORGE TORRES CASTILLO encargado departamento de rentas (s) departamento de
rentas



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://macul.ceropapel.cl/validar/?key=22503589&hash=c6624>